

## CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE

### NOTA INFORMATIVA SOBRE NORMATIVA Y CARACTERÍSTICAS DEL CICLO

#### **CARACTERÍSTICAS: La dureza física de las prácticas**

Las actividades prácticas del ciclo de Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre se desarrollan durante el calendario escolar, independientemente de las inclemencias meteorológicas y de la climatología adversa (bajas temperaturas, lluvia, viento y nieve en invierno). El alumno deberá equiparse para desarrollar las actividades en cualquier circunstancia.

Por este motivo, dado el carácter deportivo de los módulos prácticos, se recomienda a los interesados en cursar estos estudios que valoren las siguientes recomendaciones antes de tramitar la matrícula.

El perfil indicado para este ciclo de Formación Profesional es el siguiente:

- Personas con afición a las actividades en la naturaleza en las cuatro estaciones del año.
- Personas que muestran tolerancia física y psicológica a las actividades físicas de larga duración, con una buena resistencia aeróbica.
- Personas con buena salud física y ausencia de lesiones.
- Personas con un nivel medio/alto de conducción de bicicleta.
- Personas sin miedo a las alturas.
- Personas con un nivel medio/alto de natación.
- Personas sin miedo a los caballos.
- Personas con capacidad de esfuerzo.

De acuerdo al RD 402/2020 y el Decreto 67/2021, el ciclo otorga competencias principalmente de guía de actividades, es decir, el ciclo no consiste en hacer excursiones, sino prepararlas, guiarlas y realizarlas con un nivel mínimo de condición física que permita tomar decisiones y evaluarlas.

Los deberes o tareas para casa consisten en el cuidado del cuerpo, la realización de fichas o cuaderno de campo, entrega de actividades al aula virtual, la realización de rutas o asistencia a la piscina para mejorar la condición física, etc.

El horario lectivo es de 8:20 a 14:20, sin embargo, por las características de las actividades, los traslados y los imprevistos que pueden surgir durante las rutas (averías mecánicas, lesiones, ritmo del grupo excesivamente lento, etc.), el horario de finalización se podrá ampliar excepcionalmente más allá de este horario.

## ANULACIÓN DE MATRÍCULA

La inasistencia no justificada del alumno que supere el 15% de horas de formación en los módulos en que se encuentre matriculado o la inasistencia durante 15 días consecutivos no justificados, podrá ser causa de anulación de matrícula (art. 27 Orden 893/2022).

## PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado perderá la evaluación continua cuando supere el número de faltas indicado en las Normas de Organización y Funcionamiento del centro (art. 43 Orden 893/2022), que actualmente supone el 15% de las horas. Por tanto, se requiere de la asistencia diaria a las prácticas.

## MATERIAL PERSONAL NECESARIO PARA LOS MÓDULOS PRÁCTICOS

Será obligatorio aportar un material personal para utilizar a lo largo del primer y segundo curso. Por este motivo se establece una lista de material personal obligatorio que los alumnos tendrán de adquirir para asistir a las clases prácticas. Durante la primera semana de clase los profesores informarán sobre el tipo de equipamiento que puede resultar más económico y adecuado.

Módulo	Obligatorio	Recomendado	Aportado por el centro
Montaña	Zapatillas o botas (caña media) de montaña. Chubasquero. Mochila de 30-40 litros. Silbato. Mapa 1:25.000 Sierra de Guadarrama (Ed. Alpina).	Botiquín. Bastones. Forro polar. Camiseta térmica. Guantes. Buff. Manta térmica.	Mapas de orientación. Brújulas. Botiquín. Walkies.
Bicicleta	Bicicleta en buen estado*	Culote de ciclista.	Herramientas.

	Casco homologado. Multiherramientas, cámara de repuesto, desmontables, parches, pegamento, eslabón rápido, líquido anti pinchazos, lubricante para cadena, guantes.	Chaqueta de membrana. Gafas deportivas.	Petro. Botiquín. Walkies.
Equitación	A elegir: botas de monta o botines y polainas. Casco de equitación.	Ropa antigua que se pueda ensuciar.	Material de limpieza y monta.
Natación	Bañador. Gorro de piscina. Chanclas. Toalla. Gafas de buceo.		
Piragüismo	Traje largo de neopreno.		
Maniobras con cuerdas	Pies de gato.		

El alumno que no aporte el material obligatorio no podrá participar en las actividades prácticas de los módulos correspondientes, considerándose falta injustificada.

**\*TIPO DE BICICLETA**

- Bicicleta de montaña de talla correcta.
- Transmisión de al menos 2x9 o 1x10 (platos x piñones).

**¿CÓMO CALCULAR MI TALLA?**

A modo orientativo...

Tu altura	MTB Pulgadas	Talla genérica
1,55 / 1,60 cm	14 - 15	XS
1,60 / 1,65 cm	15 -16	S
1,65 / 1,70 cm	16 - 17	S
1,70 / 1,75 cm	17 - 18	M
1,75 / 1,80 cm	18 - 19	M
1,80 / 1,85 cm	19 -20	L
1,85 / 1,90 cm	20 - 21	L
+ 1,90 cm	+22	XL

Lo primero que hay que hacer es tomar la medida de la entrepierna. Para hacerlo, colócate descalzo con los pies junto a la pared, y sujeta un libro entre tus piernas apoyándolo en el perineo. La distancia que hay desde el lomo del libro hasta el suelo es lo que miden tus piernas. Con este dato ya sólo nos queda hacer una multiplicación para obtener la talla.

$$\text{Talla de la MTB (pulgadas)} = \text{longitud de la entrepierna} \times 0'21$$

## **FIANZA PARA LA UTILIZACIÓN DE MATERIALES CEDIDOS POR EL CENTRO**

A lo largo del curso los alumnos utilizarán materiales cedidos por el centro con elevado coste económico, o materiales que proporcionan las instalaciones externas donde se realizan algunas de las actividades.

Para garantizar un correcto uso o devolución en su caso, y responder ante los daños materiales causados durante las actividades en instalaciones del centro o externas, por acuerdo de Consejo Escolar del Centro, el alumnado de CF de Grado Medio y Grado Superior, deberá depositar una fianza de 100€ cuando realiza la primera matrícula en el centro. Dicha fianza, si no se han producido incidentes, se reintegrará al alumno al finalizar su matrícula en el Centro (a lo largo de los dos cursos escolares si causa baja, o al finalizar segundo curso. Si durante el primer curso que realiza el alumno en el Centro se ha aplicado algún tipo de penalización por los daños mencionados anteriormente, para matricularse en 2º curso deberá depositar la cuantía restante hasta completar la cifra de la fianza total.

## **TRANSPORTE**

La asistencia a algunas de las actividades o módulos se tendrá que realizarse necesariamente de forma autónoma por los alumnos (en especial el módulo Guía de Bicicleta, que implica también el transporte de la misma). Se recomienda a los alumnos que no cuenten con vehículo adquieran un abono transporte C2 para los desplazamientos.

Al inicio de curso recibirán información específica y las pertinentes autorizaciones para la realización de determinadas actividades en instalaciones externas.

Puede consultarse información más detallada sobre el ciclo en el enlace

<https://iespintorantoniolopez.org/tecnico-en-guia-en-el-medio-natural-y-de-tiempo-libre/>